



NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME

El fallecimiento de un ser querido confirmado o por sospecha de **COVID-19**, además del dolor personal implica compromisos económicos y de organización familiar que complican la experiencia.



Por ello, el **Gobierno de la Ciudad de México** te apoya en la realización de los siguientes trámites totalmente gratuitos:

- **Certificado de defunción** (Secretaría de Salud)
- **Comprobante de acta de defunción** (Registro Civil)
- **Traslado del cuerpo** (Consejería Jurídica)
- **Cremación o inhumación** (Consejería Jurídica)

Para facilitar trámites, ten a la mano cualquier **identificación de la persona fallecida** o una **fotografía** de ésta en el celular.



TE ACOMPAÑAMOS EN ESTE MOMENTO

¿QUÉ HACER?

Si sabes de alguna persona fallecida confirmada o por sospecha de **COVID-19**, solo necesitas comunicarte a:

LOCATEL 5658 1111 o 911

Las 24 horas de los siete días de la semana

Tu llamada será canalizada a un grupo interinstitucional que te acompañará por todo el proceso, durante este difícil momento.

SEGURIDAD SANITARIA CON DIGNIDAD

El nuevo coronavirus se mantiene en el cuerpo de una persona fallecida con la capacidad de infectar entre seis y nueve días después del deceso.

Desde el Gobierno de la Ciudad estamos preparados para ayudar a que los cuerpos de las personas fallecidas se manejen con dignidad y seguridad sanitaria.

